De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta; y de conformidad con el artículo 144.1.c, los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto de la modificación propuesta y del informe, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 18 de mayo de 2004.—Un Administrador General Solidario. José M.ª Elguezabal Ocio.—25.277.

OLPESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Carretera de Reus a Cambrils, Km. 3), el próximo día 28 de junio a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.-Censura de la Gestión Social.

Tercero.-Distribución de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social, en días y horas de oficina, y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Jordi Grifoll Roca.—24.503.

ONIBAR, S. A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Los liquidadores de esta sociedad convocan a los accionistas de Onibar, S. A., en liquidación a celebrar Junta General Ordinaria, el próximo día 25 de junio de 2004 a las cinco y media de la tarde en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Centro de Empresas Denac, en Avenida Madre Cándida 21, en Andoain (Guipúzcoa), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 2003, de la gestión de los liquidadores y de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación en los liquidadores para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la junta.

Cuarto.-Aprobación del acta de la junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Andoain, a 20 de mayo de 2004.—El liquidador. Ignacio Olaizola Lasa.—25.225.

ONTARIO 33, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria v Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Paseo de Gracia, 39 piso 2.º, puerta 1.ª a las dieciocho horas, del próximo día 18 de Junio de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día veintiuno de junio de 2004 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Ignacio de Ros Gotor.—26.629.

OPERADOR TURÍSTICO DE RECEPTIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en los salones de la F.A.E. en Burgos, Plaza Castilla número 1, el 16 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Burgos, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Hernando Alonso.—26.518.

PAHUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de ampliación de capital

Para general conocimiento y especialmente por desconocerse la identidad del o de los titulares de las acciones al portador del capital de Pahuca S.A. que seguidamente se indican se notifica que la Junta General Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2004 acordó la ampliación del capital social mediante emisión de cuatro mil acciones de sesenta euros con un céntimo 60,10 euros cada una, en un plazo de cómo máximo un año contados desde la publicación del acuerdo en el Boletin Oficial del Registro Mercantil. El desembolso del treinta por ciento inicial, se producirá dentro de los quince días siguientes al de la recepción de la notificación o de la publicación en el Borme en otro caso y el desembolso por el setenta por ciento restante, habrá de realizarse

hasta como máximo el 31 de diciembre del año en curso. Las acciones no suscritas será nuevamente ofertadas a los socios que havan suscrito, y en caso de que las mismas sean reclamadas por varios socios, será prorrateadas siempre en función de las acciones de las que resulten ser propietarios en cada momento. A tales efectos de remitirá oportuna comunicación. No constando la identidad del o de los titulares de las acciones números 2.667 a 4.000 ambas inclusive, es decir, mil trescientos treinta y tres acciones 1.333 y por su valor de trece millones trescientas treinta y tres mil, trescientas treinta y tres pesetas 13.333.333 pesetas hoy equivalentes a ochenta mil ciento treinta y cuatro euros con noventa y cinco céntimos 80.134,95 euros, por lo que se comunica a los inciertos titulares de las mismas que les corresponde el derecho a suscribir de la ampliación de capital aprobada hasta mil trescientos treinta y tres acciones 1.333 y por su valor de trece millones trescientas treinta y tres mil, trescientas treinta y tres pesetas 13.333.333 pesetas hoy equivalentes a ochenta mil ciento treinta y cuatro euros con noventa y cinco céntimos 80.134,95 euros el siguiente número de acciones, lo que comporta un desembolso inicial de hasta veinticuatro mil cuarenta euros con cuarenta y ocho céntimos 24.040,48 euros, y por el resto de cincuenta y seis mil noventa y cuatro euros con cuarenta y siete céntimos 56.094,47 euros y en las condiciones comunicadas; el pago de los títulos se realizará, mediante ingreso en la Cuenta Corriente número 00495502742016055912 de el Banco de Santander Central Hispano oficina 5502 abierta en la avenida de Venezuela número 2, 38007 Santa Cruz de Tenerife. Y para que sirva de notificación de todo lo anterior, y como cumplimiento de la delegación acordada en la Junta, se dirige la presente a los indeterminados accionistas titulares de las acciones señaladas a efectos de que si lo estiman puedan ejercer el derecho que se le reserva.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2004.—El Administrador único, Manuel Magdalena Bravo.—24.603.

PANIFICADORA ALTEANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Altea, Calle Filarmónica, número 1 a las dieciocho horas del día 26 de junio de 2004 en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda de ser ello preciso, en el mismo lugar para deliberar y adoptar acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta por la junta.

De conformidad con la Ley, se hace constar que cualquier accionistas podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Altea, 15 de mayo de 2004.—Presidente, José Pérez Gorgoll.—24.766.

PANIKIRITO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Corrección de errores

En los anuncios de convocatoria de la Junta General de Accionistas de la sociedad publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 98, página 14223 del día 24 de mayo de 2004, se transcribió incorrectamente la denominación social de la sociedad, siendo la denominación correcta «Panikirito de Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» y no «Panikirito, Sociedad de Inversión de Capital Variable. Sociedad Anónima».

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Jaime Figueroa Cernuda.—25.228.

PARKING PALAU NOU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Majestic, de Barcelona, sito en Paseo de Gracia, 68, a las diecisiete horas del día 16 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Informar sobre la nueva forma de liquidación de los saldos a pagar o a abonar por la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envio gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Jiménez Belmonte.—25.210.

PATRIMONIAL TAYMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Ribarroja de Turia (Valencia), poligono industrial «El Oliveral», calle Y, número 9, el próximo día 23 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración, referido al ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación de las garantías prestadas a favor de la sociedad «Maderas Tayma-Timber, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Ribarroja de Turia, 13 de mayo de 2004.—El Administrador, Rodrigo Muñoz Macián.—24.554.

PEALMA 1, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 21 de junio de 2004, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Alberto Villasán Gómez.—25.234.

PEGASIDES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Pegasides, SICAV, Sociedad Anónima para el día 23 de Junio de 2004, en primera convocatoria, a las diez horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 24 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de (Madrid) de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima –IBERCLEAR –.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta General de Accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, modificación de los Estatutos Sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de dar nueva redacción al artículo 15 relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para la incorporación del artículo 18 BIS referido al Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Noveno.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Décimo.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad

Undécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plenaejecución de los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.-Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3° , 4° y 5° del Orden del Día se someten a la aprobación de La Junta General de accionistas solo en el caso de que no se adopten los puntos 1° y 2° del Orden del Día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

En Madrid a 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Romero Aznar.—24.441.

PEÑASANTA DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Peñasanta de Valores, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión de Capital Variable» (anteriormente denominada Peñasanta de Valores, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobi-